



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 26 de Abril 2016

CARTA Nº **476** /2016

**SEÑOR
JAIME VINET A.
INSTITUTO PQC CAPACITACIONES LTDA.
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para exhibir instrumentos de tecnología virtual en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Baquedano, los días 27 al 29 de Abril, desde las 09:00 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


YASNA SILVA BARRIENTOS
DIRECCION DE TURISMO

MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo
República de Chile

YSB/dmc
Cc. U.Fiscalización
Archivo